

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1'50 Ptas.
 En el Extranjero, un trimestre. 6'—
 Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10
DIRECCION Y ADMINISTRACION
 Calle de S. José, núm. 36
TALLERES:
 IMPRENTA GARCIA CRUZ
DIRECTOR:
 Santiago García y Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
 FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS
 (Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5; y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 104
ADMINISTRADOR:
 Manuel F. García Cruz

AYER Y HOY

AYER
 Un despacho telegráfico de Lisboa dice que allí se sospecha que el incendio de aquel arsenal ha sido causado por los alemanes. El Gobierno ha ordenado que se haga una amplia información para descubrir las causas que produjeron el siniestro.

HOY
ABRIL
20
1917

Cosas de la guerra

Obreros yanquis a Francia
 El "New York Times", publica un artículo pidiendo que aparte de las tropas armadas, se envíen a Francia 10 000 obreros para reforzar el personal antiguo y auxiliarle en los trabajos de reparación de carreteras y reconstrucción de puentes.

Las dificultades en Austria
 El Conde Tisza publica en la revista húngara "Igasmona" un extenso artículo en el que declara:

"Si al parecer, la situación ha mejorado en el teatro de la guerra, no ocurre lo propio, desgraciadamente, en el interior del país. Debemos esforzarnos en procurar que nos basten los géneros alimenticios disponibles, hasta la próxima recolección."

"Para poder resistir debemos encarar a todo el país que se resigna a tolerar privaciones y sufrimientos mayores aun que los que ha soportado en el transcurso de los años anteriores."

EL MOMENTO POLÍTICO

Maura, no
 Del artículo «El supremo recurso, Maura, no», que publicó La Acción el día 13, entrecasamos los siguientes substanciosos párrafos:

«Construir y dirigir una nueva nave con los restos de todos los naufragios políticos ocurridos desde 1914, aunque mejor diría el colega desde 1909! ¡Pues no piden nada!

«Cuándo se ha visto construir cosa alguna sobre pingajos malolientes de autoridad, sobre piltrafas y desperdicios de presupuestos, sobre ambiciones desatadas y mal contenidos apetitos?

«Es muy cómodo, después de haber arruinado y deshonrado al país, después de haber anarquizado a España, después de haber destruido hasta las bases más hondas de nuestra administración, después de haber saqueado y manchado la casa, después de haber pisoteado los principios constitucionales, decir: "Yo he comido, he vivido y he triunfado; pero en realidad, he suprimido la vida nacional, he metido en un bajo la nave, que se inunda. ¡Eh, señor Maura, ahí queda eso, sin tripulantes, sin dinero, sin má quinas, sin carbón, sin viveres! A ver cómo se las arregla usted para ponerla a flote y no ahogarse."

Alvaro de Figueroa.
La mala caída
 Cayó al fin el conde. Y cayó como un luchador de pésimas condiciones, sin gallardías, sin arrestos. Atrapó el poder por egoísmo y ese egoísmo lo ha puesto, patas arriba, en el circo ante la multitud que ha coreado estrepitosamente su caída. El pueblo, actuando de César, lo condenó a morir sin honra. España se ha liberado de la funesta labor que venía desarrollando quien, sin condiciones de gobernante, escaló el poder por el ambiente de corrupción política en que vivimos por obra y gracia de los partidos dinásticos.

Poco a poco, el vendaval de la política interior y los apremios de la situación internacional, fué arruinando la nave en que plácidamente marchaba el conde engañando al país. Y la nave, empujada violentamente hacia el gran bajo, se ha hundido. En el naufragio han sobrevivido algunos ministros. Estos continúan en la fabricada a prisa y corriendo por el señor García Prieto, que ha aceptado, no sabemos por qué apremios, la dirección del nuevo casco, sin pensar, seguramente, que los mares en que navega están erizados de escollos. Las causas creadas por la torpeza de Romanones subsisten, o sean los muchos problemas que no solucionó y que agravó con sus indecisiones. ¿Podrá el señor García Prieto salir adelante entre tanto escollo? No lo sabemos. Pero si advertimos que su situación es bastante precaria y que tal vez, en las sombras, lo aceche el propio conde. Porque España atraviesa los momentos más difíciles y de mayor peligro de su vida.

En estas condiciones gran talento y mayor habilidad ha de tener quien se sostenga a flote en medio de un tan profundo desconcierto.

Romanones cayó divorciado con el pueblo. Cuidé mucho el señor García Prieto de que no le suceda lo mismo.

POR CABLE EL NUEVO GOBIERNO

(De nuestro corresponsal en Madrid)
Urgente
 Madrid, 19 (1'840)
 Esta tarde, a las 7, jurará el nuevo Gobierno, en la siguiente forma:

Presidencia, don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.
 Gobernación, don Julio Burell (del anterior Gabinete).
 Instrucción Pública y Bellas Artes, don José Francos Rodríguez (que desempeñaba el cargo de Director general de Comunicaciones).
 Fomento, don Martín Rosales, duque de Almodóvar del Valle (actual alcalde de Madrid).
 Marina, el general Sr. Miranda (del Gabinete romanonista).
 Guerra, el general señor Aguilera (capitán general de Valencia).
 Hacienda, el actual ministro Sr. Alba.
 Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Valarino.
 Estado, Sr. Alvarado (que desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia).

Nota política

Ayer tarde y anoche hubo gran revuelo entre los politiqueros. En todas las tertulias hacíanse cabalías respecto a las modificaciones esenciales que en la política interior habrá de introducir la actuación del Sr. García Prieto.

Hubo comentarios y soluciones para todos los gustos y aspiraciones. Y hasta hubo quien variara de color cuando supo la caída monumental del conde.

Los principales comentarios giraron alrededor del Gobierno civil y de la alcaldía. Algunos también se extendieron a la Delegación regia de Enseñanza.

Para gobernador civil sonaba el nombre de un general de la Armada entre nosotros residente y para la alcaldía el de un conocido político, que tiene la plena confianza del señor García Prieto.

Pero muchos decían que no habrá dimisiones, sino empalmes.

Todo pudiera ser.

Esta tarde se reunirá el comité romanonista que preside el Sr. Hernández Alfonso, con la asistencia de los primates del partido, para lo cual se halla hoy aquí el Sr. Pérez Armas, alrededor del cual se ha agrupado, impresionada, la plana mayor.

Trátase, según se dice, de definir la actitud de la fracción del conde ante el advenimiento de García Prieto, por más que predomina el criterio del empalme para lo cual se trata de recoger fuerzas dispersas.

De las dos principales autoridades, la civil y la municipal, se asegura que son partidarios del enchufe.

¡Ojo, don José!

El conde explica la crisis. El mensaje al rey.

"SEÑOR:
 El profundo convencimiento adquirido de que la defensa de las vidas e intereses españoles no pueden hacerse eficaz mientras nuestra política ante la guerra se desenvuelva dentro de las mismas limitaciones que hasta ahora, obligan, Señor, a mi conciencia de patriota y de gobernante a conceder de sus obligaciones ante el presente y el porvenir de su patria a hacer a V. M. y a la Nación las manifestaciones que este documento contiene y a adoptar irrevocablemente la resolución que tales convencimientos imponen a mi propósito someter a las Cortes esta cuestión; mas para ello necesitaba el Gobierno de Su Majestad llevar a la deliberación de aquéllas, soluciones concretas que al examinarlas en el Consejo no logró acerca de las mismas la indispensable unanimidad. Siempre he estado convencido de que la política internacional que permitiría engrandecer a España es la emprendida en 1902. Aquella política se inició por un Gobierno del cual tenía el honor de formar parte y fué reiterada y acentuada en los tratados de 1904 y 1905 y en las declaraciones de Cartagena de 1907 y 1913. El estallido de la guerra suspendió el desarrollo de aquella política, pero ni debía ni podía a mi entender rectificarse. El curso de los sucesos ha robustecido mi convicción; hace unas semanas al dar cuenta a las Cortes de la última Nota sobre el bloqueo submarino afirmé que la vida de España no se interrumpiría; declaro que apesar de los esfuerzos del Gobierno, la vida de España corre peligro de interrumpirse. Se ha labrado en mi ánimo el convencimiento indiscutible de que los problemas de la paz plantearán ante el porvenir de cada una las naciones exigen de España no haya rectificación en el camino indicado en 1902, sin que esta política implique en modo alguno intervenir en la guerra actual.

Pesa en mi ánimo otra consideración: España es depositaria del patriotismo espiritual de una gran raza; aspira históricamente a presidir la confederación moral de todas las naciones de nuestra sangre, y esa aspiración se malogrará definitivamente si en hora tan decisiva para lo futuro, como la actual, España y sus hijos aparecieran espiritualmente divorciados.

Siendo esta mi convicción, en punto que afecta a los futuros destinos de la patria, honradamente no puedo gobernar sino ajustando a ella mis actos.

Vuestra Majestad dispensándome una honra para la cual nunca será bastante la gratitud mia, depositó en mi su confianza absoluta, autorizándome en todo momento para proceder como a mi juicio mejor conviniera a los intereses y al país pero lealmente reconozco después de haber recogido con patriótica ansiedad las manifestaciones de la consulta pública, algunas surgidas del propio partido que me honra con su dirección y jefatura, que una gran parte de la opinión española no participa de mis convicciones. Para quien siente honradamente su condición de liberal y noblemente sobrelleva las responsabilidades del gobierno en una democracia, es un imposible moral gobernar contra el sentir público;

La censura en Canarias

(De Las Canarias, de Madrid).
 Las salpicaduras de la suspensión de garantías constitucionales, con la secuela, no obligada, pero sí corriente, de la previa censura, para los periódicos, han llegado a Canarias.

En Tenerife se donde más agudización ha tenido, llegándose a suspender la publicación de los diarios, si bien ésta noticia no fué conocida en Madrid hasta que ha llegado el correo. Más tarde se suspendió la solidaridad hermosa de aquella prensa diaria, y el haber continuado la publicación uno de los colegas, fué causa para que los demás, en una resonante nota dada al público, expusiese el motivo de reanudar su comunicación con él.

Siempre la prensa canaria ha sido discreta en los asuntos de orden internacional, y en aquellos que puedan afectar al orden público, poniendo en peligro la paz que goza la nación. Ignoramos qué artículos, o que párrafos de ellos, hayan tenido carácter tan subversivo, que obligasen a las autoridades a salvar al Estado, de las acometidas de nuestros colegas.

Cuando pasen estas circunstancias, ellos nos lo han de decir, si es que por presiones de amistad, por debilidades humanas, o por otorgamientos de perdones no callan lo ocurrido. En ese caso, continuaremos ignorando cuáles son las flerezas revolucionarias de los colegas que tanto pavor pusieron en el ánimo de las autoridades. Esto tiene la desventaja de que en el andar del tiempo, nuevas autoridades aprendan el camino seguido por los antecesores y les imiten, mucho más si estos son aplaudidos por la masa general del país y por sus entidades, que piden y desean para ellos, subvenciones y recompensas."

Teatro Principal

Para el estreno de la grandiosa ópera española *Maruxa*, la empresa tiene numerosos encargos de localidades, por lo que ruega a los señores que acostumbran a abonarse a una determinada si la desean ahora lo avisen a la contaduría del Parque Recreativo o en el almacén de D. Alberto Camacho, antes de comenzar la venta.

Ambos sitios tienen teléfono.

En la Laguna se admiten encargos de localidades en el establecimiento de don Casiano Corona, con objeto de que si se cuenta con número suficiente, contratar un tranvía que salga de esta capital después de la función.

El hundimiento del "San Fulgencio"

Cómo fué hundido—El salvamento de los tripulantes—El vapor perdido.
 El vapor español "San Fulgencio", hundido por un submarino alemán, había arribado a Inglaterra, con cargamento de fruta, antes del 31 de Enero, fecha en que Alemania anunció su campaña submarina ilimitada. Allí embarcó después un cargamento de carbón de 2.029 toneladas, con destino a Barcelona, y zarpó de Newcastle (via Brest), para dirigirse al citado puerto español.

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos del día 5 del corriente, frente a la isla de Re, fué atacado a cañonazos, y sin previo aviso, por un submarino alemán.

La tripulación abandonó el vapor, después de haber sufrido éste nueve o diez cañonazos.

El submarino obligó a unos de los botes a acercarse a él con objeto de embarcar el personal necesario para que llevaran bombas a bordo del "San Fulgencio".

Los tripulantes fueron recogidos por el vapor "Dundee Fairlograve". Desembarcaron en Sables d'Olonne, y luego encamináronse a Nantes.

El "San Fulgencio" pertenecía a la Compañía Cartagenera de navegación, y fué inscrito en la matrícula de Cartagena en 1904.

Tenía 74 50 metros de eslora, 10.90 de manga y 5 30 de puntal. Su carga máxima era de 2.225 toneladas, y su fuerza de máquina de 850 caballos.

Con dicho vapor formaban la flota de la citada compañía el "Santa Florentina", el "San Leandro" y el "San Isidro", de dimensiones análogas a las del "San Fulgencio".

El "San Leandro" fué destruido por un torpedo en Enero de 1917. Llevaba como se recordará, cargamento de frutas, y fué hundido por no llevar salvoconducto.

Una manifestación de cosacos

Todos los regimientos de cosacos estaban delante del palacio Marina, donde el Gobierno provisional celebraba sesión. El Ministro de la Guerra Gouatchkof salió del Palacio y agradeció vivamente a los cosacos su actitud los cuales—dijo—poniéndose al lado del pueblo revolucionario ha facilitado la obra de regeneración de Rusia.

Los cosacos encamináronse después hacia la Embajada de los países aliados aclamando a sus respectivos representantes, en particular al Embajador de los Estados Unidos el cual se mostró muy reconocido a los testimonios de simpatía de las tropas rusas.

Manifiesto de Panamá

Comunican desde New York que el Presidente de la República del Panamá ha publicado un manifiesto, en el que declara que aquel país no podía seguir mostrándose neutral, cuando los Estados Unidos entran en guerra, y añade que prestará a Norteamérica, la República hermana, cuantos servicios le sea posible.

Se acaba de recibir

para estos días un surtido de calzado de todas clases, de las más renombradas y acreditadas fábricas a precio sin competencia. Cruz Verde, 13, frente a Paris-Home.

Mesa

Además de los anteriores párrafos, "Las Canarias" publica, en la misma edición—día 13—la carta en que nosotros, en unión de los colegas "Diario de Tenerife", "Gaceta de Tenerife" y "La Prensa", explicamos los motivos por qué reanudamos la publicación de EL PROGRESO.

VOCALES
 Con fecha 2 del corriente se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación una Real Orden para la renovación de las vocales electivos de la Junta Provincial de Sanidad de Canarias, siendo nombrados los señores siguientes:

D. Rafael Clavijo, médico; D. Juan Faria Concepción, farmacéutico; don B. as Cabrera Topham, abogado, y don Francisco La-Roche y Aguilar, propuesto por la Cámara de Comercio de esta capital.

Si usted desea
 que sus anuncios sean leídos, publíquelos en este diario.— Precio muy barato,

Sociedad Cooperativa Cívico-Militar
DE
Santa Cruz de Tenerife

AVISO
Los señores socios pueden desde el día de mañana canjear en las Oficinas de esta Sociedad los recibos provisionales de sus acciones por los títulos de las mismas. Santa Cruz de Tenerife 19 de Abril 1917.—El Secretario, *Francisco de P. Millán*.

Importante

Al comercio

Se limpian, componen y examinan máquinas de escribir de cualquier sistema; máquinas calculadoras y aparatos registradores.
Se hace toda clase de trabajos a máquina con limpieza y rapidez. lo mismo bue cualquier marca, dibujo, etc. sobre planchas de zinc.
Precios sumamente módicos y fuera de competencia.
Se garantizan los trabajos hechos.
Darán razón, San Francisco, 33.

AZUFRE
Flor primera

similar marca
"VEZIAN"
De venta casa **Manuel F. Feria**, Santa Cruz de Tenerife.

Empresa de coches

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustín Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del día y de la noche será servida toda petición.
Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono número 441, parada de coches y 190 Lonja de pescado.

Legumbres

Se venden 7 000 kilos de LENTEJAS PARDAS, clase superior, para alimento de ganado.
Diríjanse las ofertas (expresando también el precio máximo que pagaria por los cien kilos) a los señores Elder & Fyffes Limited, Hoya Grande, Adeje.

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **CARBÓN VEGETAL** deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono No. 42.
También se vende **Carbón Cok**.

REGALO
VIUDA DE GIL
NORTE, 8

Esta casa, queriendo obsequiar a su numerosa clientela y al público en general, regalará un corsé lavable y desmontable a toda persona que haga compras en su establecimiento por valor de tres pesetas en adelante, entregándole un cupón.

Además existe un gran surtido de corsés hechos, desde dos pesetas, y se siguen confeccionando a medida en todas clases y formas, fajas, ajustadores, espaldillas, gran surtido de velos de mañana, bolsos, sutaches en oro y plata, encajes de todas clases, sedas para bordar, cuellos, puños, corbatas y bordados por kilos.

Consultorio Médico-Quirúrgico

J. Aparicio Suárez
Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, idem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz

Medicina interna.—Cirujía general.—Enfermedades de los ojos.—Sifilografía.—Inyecciones ultravenenosas de Salvarsan (606). Neosalvarsan.
Horas de consulta de 1 a 2.
Para los pobres de 2 a 3, excepto los domingos.—Rambla de Púlido 51.

Sobres de
clase buena
y barata,

se venden en la Imprenta García Cruz, San José, No. 36.



Veis esa dama que de tan bella refulge y brilla como una estrella? Esa es la magia de la hermosura que encierra un frasco de **Peca-Cura**. Jabón 1'25; Crema 1'75; Polvos 2, Agua 5 pesetas
Creación Cortés Hermanos, Barcelona.

Estados de Consumos

se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.



Lea, que le interesa

En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se hallan de venta los siguientes impresos:

Pliegos que se presentan en la Tesorería de Hacienda por los propietarios que deseen anticipar el pago de las contribuciones, para optar a la bonificación que concede el Estado. Relaciones de mercancías libres de derechos. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Estados de Consumo. Recibos de alquiler. Libros de vales. Pes de vida. Listas de jornales. Recibos de Lotería. Partes diarios para el movimiento de fondas. Tablas para el pago de jornales. Facturas de franquicia.

Imprenta García Cruz, San José, 36.

Se vende

la casa terrera situada en la calle de San Antonio número 5, de esta capital.
Para más informes dirigirse a la calle de Ferrer, número 23.

Piano

Se vende un piano automático.
Darán razón en esta imprenta.

Notice

According to a Royal Decree recently published it becomes necessary for all British Subjects either to register themselves, or to renew registration if already registered, at the offices of His Excellency the Civil Governor.
In the case of visitors this registration has to be effected before 8th April, and in the case of residents before 30th April.

Applicants for registration at the Civil Governor's must be provided with a Consular Certificate of Identity or with a Passport vised at British Consulate.
The Royal Decree applies to all foreigners of 4 years of age and upwards.

British Consulate, Tenerife. March 26th, 1917.

Cristóbal Bonilla Cózar

Procurador

Puerta Canseco (antes Consolación), 25

Se ofrece para administrar fincas rústicas y urbanas.

Sosa Cáustica

Se vende en la camisería **"LA CENTRAL"**
CRUZ VERDE, 22

Rosendo González

ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Muebles de mimbres

En el establecimiento en la Plaza de la Constitución número 11 (bajos del Casino), se venden a precios de costo, todas las existencias de muebles de mimbres, como sofás, mesas, cestos para ropa, sillones, etc., habiendo gran variedad en nuevos modelos de estilo modernísimo.

Aprovechase, pues, de esta ganga.

Seguros Marítimos

Los señores Hamilton y Compañía, Agentes generales en las Islas Canarias de la compañía de seguros GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd., de Londres, han sido autorizados por dicha compañía para aceptar RIESGOS MARITIMOS.
Para más informes dirigirse a las oficinas de dichos señores Hamilton y C., Marina, 15.

Planchadora

para planchar y lavar ropa de todas clases, a precios baratísimos, en la calle de la Rosa, 33, frente a los Exploradores

Gran descubrimiento científico
Cura radical de la tuberculosis

por medio de los sueros preparados por la sociedad **"UNIVERSUS"** (Barcelona)

SAT. 1 SAT. 2 SAT. 3

El entusiasmo despertado por los continuos éxitos obtenidos es grande en el Mundo científico, por ser el único elemento eficaz para prevenir y curar radicalmente todas las afecciones producidas por el terrible bacilo Koch.

La persona que estuviere atacada por esta fatal dolencia no debe demorarse en experimentar los sueros SAT, pues seguramente llega a tiempo de salvar su vida.

Médicos notables de esta isla ya lo están ensayando, y nuestras noticias son muy satisfactorias y corroboran las que en igual sentido estamos continuamente recibiendo de la península ibérica.

De venta en las principales farmacias.
Representante y Depositario único para las Islas Canarias, J.-M. BALLESTER, Castillo, 61, (bajos).—Santa Cruz de Tenerife.

L'UNION

Compañía Francesa a prima fija contra el incendio
Establecida en París, Place Vendome, núm. 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de francos

Desembolsado: 2.500.000 francos

Subdirector-Apoderado en Tenerife: RAMON BAUDET.—Oficina: Plaza del Patriotismo, 1.—Teléfono número 396.

Esta Compañía está dentro de la nueva ley de seguros para poder operar en España.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

LA MODERNA

ALMACEN DE CALZADO

DE VIUDA E HIJOS DE MIGUEL REYES SÁNCHEZ
Cruz Verde, No. 12

Si deseáis comprar un buen par de zapatos, buena calidad y última moda, no visitéis ningún establecimiento de calzado sin antes pasar por éste, pues este almacén acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado de caballero, señoras y niños últimas novedades el cual vende a precios económicos.

No confundirse: Cruz Verde, número 12, esquina a Imeldo Seris

ES EL ALMACEN QUE MAS BARATO VENDE

me parece excelente. Se trata simplemente de comprar los créditos de nuestro hombre.

—Los dos principales únicamente. Conozco a los acreedores: los dos aceptarían el trato con gran entusiasmo. Tiene miedo de proceder contra un personaje tan elevado como el señor de Borsenne, pero ya están cansados de recibir únicamente promesas y buenas palabras.

—Bueno, ¿pero quién se encargará del procedimiento? —preguntó Jorge.

—El primer agente de negocios a quien se le encargue —dijo Gastón.

—Yo tengo algo mejor que eso —dijo Juan.— He elegido a la señorita Clara para esta tarea.

—Sería preciso que quisiera ella —repuso Jorge meneando la cabeza.

—No se preocupen ustedes, yo me encargo de obtener su consentimiento.

—La cosa tiene gracia —dijo Gastón,— y podríamos probar.

—Probemos, pues.

—Mañana, o pasado mañana lo más tarde, se necesitará el dinero —agregó Frugere.

—Yo puedo reunir la mitad de la suma —dijo Gastón.

—Y yo la otra mitad —afirmó Jorge.

—En ese caso, señores, todo va bien. Les dejo, pues esta tarde tengo una ruda tarea... Dentro de una hora estaré en casa de la señora Brind-d'Azur; veré luego a los acreedores del señor de Borsenne y también tengo interés en no perder de vista durante mucho tiempo a ciertos mozos, uno de los cuales por lo menos debe estar rondando por los alrededores.

—Yo no lo sé. Son gente que no hablan con nadie, probablemente porque no los entenderían.

—¿La mujer del italiano es bonita?

—Para decirlo sería preciso haberla visto. No sale nunca sin llevar echado sobre la cara un espeso velo negro. Por eso en Villeneuve la llaman la Dama del velo.

Del muchacho ya no se podía saber nada más. El mayordomo le entregó el franco ofrecido y el chico se marchó orgulloso como un millonario.

—Todo eso está muy bien —dijo Pedro a su camarada; —pero además necesitamos el nombre.

—Esos señores deben recibir cartas, periódicos —opinó Rombolle,— y, en el correo no dirán.

—En el correo se reirían de nosotros, y además podría ser peligroso.

Buscaban y no daban con el medio de obtener ese último dato, el más importante. Pedro, sobre todo, estaba desconcertado.

—No podemos volver a París de este modo —se decía.

Entraron en una tienda de comestibles, después en una panadería; pero en todos lados, el nombre que sabían era el Frugere, el del italiano les era desconocido.

Hacia una media hora que rondaban por los alrededores de la villa sin atreverse a aproximarse más, cuando vieron salir a un hombre que llevaba debajo del brazo un paquete de periódicos.

Pedro lo aguardó al paso y le preguntó si aquellos periódicos eran para vender.

—Des de luego —contestó.

El mayordomo tomó y pagó varios. Después caminando al lado del buen hombre se puso a hablarle de la

VICTORIA
 Fábrica de Cigarros y Cigarrillos
 DE
Luis Zamorano González
 ALFONSO XIII, 54
 En breve se pondrán a la venta los magníficos cigarrillos de esta fábrica.
 Esta casa proporciona a sus clientes la satisfacción de hacer buenas obras de caridad, entregando por cada diez cajillas vacías un cupón para las cocinas económicas o para depositar en las alcancías del Hospital de niños.
 Fume usted siempre cigarrillos VICTORIA y los necesitados se lo agradecerán.
 Fábrica: Alfonso XIII, 54. — Depósito: Cruz Verde, 21

Norwich Union
 Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
 AGENTES: ELDER DEMPSTER (Teneriffe) Ltd.
 Alfonso XIII, 84.

Gran Bazar Francés
 (Casa CLAVERIE fundada en 1863)
 Surtido moderno en joyas de oro de 18 kilates y platino con piedras preciosas. Alhajas de ocasión a precios excepcionales.
 Relojes de oro 18 kilates, plata níel, plata, acero y níquel, para señoras y caballeros. Objetos de plata de ley y metal blanco, propios para regalos.
 Completo surtido de óptica de la «Société des Lunetiers» de París. Perfumería. Artículos de pie. Baúles, Malotas. Calzado. Sombreros y Gorras. Ropa hecha. Géneros de punto de seda, hilo, lana y algodón. Camisas. Calcancillos. Cuellos. Puños. Corbatas. Pañuelos. Calcetines. Guantes. Paraguas. Parasoles. Bastones, etc.
 ULTIMAS NOVEDADES EN TODA CLASE DE ARTICULOS
 PRECIOS VERDADERAMENTE SIN COMPETENCIA
 4, Plaza de la Constitución, 4

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
 DE LONDRES
 FUNDADA EN 1821
 (Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
 Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ
 Talleres en que se imprime el diario EL PROGRESO
 San José, 36, — Santa Cruz de Tenerife
 EN este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hacen facturas, memorandum, papeles timbrados para cartas, sobres impresos, tarjetas-anuncios, tarjetas visita en blanco y luto y todos los impresos que se necesitan para el comercio y las industrias, sociedades, corporaciones, etc., etc.
 También se imprimen libros, folletos y periódicos.
 En esta misma casa hay existencia de modelación municipal.
 Todos los trabajos se hacen con prontitud y esmero, siendo sus precios muy económicos. Si se encargan algunos millares las rebajas son importantísimas.

THE LONDON ASSURANCE
 Compañía de SEGUROS de Londres
 Fundada el año 1720
 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS
 EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914
 £ 5.495.401
 Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.
 Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros.
 Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,
Miguel Rodríguez Baeza
 Dirección: Canales, 36.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica
 (NURSING HOME)
RAYOS X
 DEL
Dr. J. Rodríguez López
 Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico
 Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.
Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.
Garganta, nariz, oídos y ojos
 Graduación de la vista. Inyecciones de 606.
 No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas
 Horas de consulta de 11 a 1 y de 3¹/₂ a 5
 Para los pobres: todos los días a las 4¹/₂

La Benéfica
 Sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita de Santa Cruz de Tenerife
 Cuota mensual, UNA peseta
 No comprendemos como las personas previsoras, que piensan en el porvenir, no ingresan en esta asociación que cuenta en la actualidad con unos cinco mil socios.
 Con solo pagar al mes UNA PESETA tienen derecho los hombres y los niños a asistir a sus escuelas nocturnas donde se les facilita gratuitamente todo lo necesario para la enseñanza, menos libros. En caso de enfermedad, a la asistencia médica y a las medicinas y al socorro diario de dos pesetas los hombres, 1'25 las mujeres y 0'75 los niños. En el local social existe una clínica donde diariamente se encuentra un médico y un practicante para atender a los socios. Si la índole de las operaciones que se practiquen lo necesita, el socio puede permanecer en una de las salas destinadas para ello en la misma sociedad, 15 días que sean necesarios hasta su curación.
 Si un socio se inutiliza para el trabajo, LA BENEFICA le abona diariamente una peseta a los hombres y 75 céntimos a las mujeres; y si desgraciadamente fallece, la sociedad se encarga de todas las diligencias hasta su entierro, facilitando el féretro y siendo conducido al cementerio en uno de los coches fúnebres, todo gratuitamente.
 LA BENEFICA cuenta con tres médicos y dos practicantes.
 La Agencia fúnebre cuenta con varios magníficos coches y todos los utensilios necesarios como Crucifijos, candelabros, mesas, paños, cortinas, etc. etc. todo de un lujo extraordinario, para formar las capillas ardientes, haciéndose el servicio con prontitud; bastando con llamar por teléfono a la sociedad LA BENEFICA.

Banco Vitalicio de España
 Compañía Anónima de Seguros
 Pesetas
 Capital suscrito 15.000.000'00
 Capital desembolsado 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reasegurados 37.253.101'12
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 70.538.361'59
 Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte de asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
Representaciones en toda España
 DOMICILIO SOCIAL:
 Rambla de Cataluña 18 y Cortas 603
BARCELONA
 Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandillo, Alfonso XIII, núm. 82.
Delegados:
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Señores Viana e hijos de Juan La-Roche.
 EN LAS PALMAS
 Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.
Diccionario.—En la imprenta García Cruz, San José núm. 36, se hallan a la venta.
 Diccionario inglés español y español-inglés; 6 Ptas.
 Diccionario francés-español y español-francés; 6 Ptas.
 Diccionario español, 5 Ptas.

Nicolás Dehesa
 Banca y Cambio
 Alfonso XIII, 64
 Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.
 Cartulinas para retratos se venden en la imprenta de este diario.

Vicente Bernabé Galván
 Médico Cirujano
 Viera y Clavijo, número 5
 Consultas diarias de 1 a 3.
 Gratis para los pobres los lunes y viernes de 3 a 4.

Diego López Daute
 Médico-cirujano
 Serrano, 44—Teléfono, 446

Consulta general de Medicina interna. Especial de tuberculosis. Enfermedades de la infancia gastro intestinal y de la sangre.
 Todos los días de 2 a 4 y de 7 a 8 de la noche.

INSTALACION DE RAYOS X
 A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS
 anexa a la casa de Salud del
 — DR. RODRIGUEZ LOPEZ —
 Calle 25 de Julio, No 23

Ultimo modelo con todos los adelantos modernos.
 Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.
 Con material completo para Radio-fía y radioterapia.

Laboratorio Provincial de Higiene
 Análisis químicos y bacteriológicos.
 Análisis clínicos.
 Análisis cualitativos y cuantitativos de aguas, sustancias alimenticias y productos patológicos (sangre, esputos, jugo gástrico, orina, exudados, heces, etc., etc.) Preparación de toda clase de vacunas autógenas.
 Reacción original de Wasserman. (Diagnóstico de las sífilis) los miércoles, se admite sangre hasta los martes por la mañana.
 Las reacciones pueden ser comprobadas personalmente por los señores médicos, los miércoles por la tarde

DOCTOR SECCHI
 Medicina interna, Cirujía general, Partos
 Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)
 Consultas de 12 a 2. Teléfono 296
 Valentín Sanz, 29.

Los hijos del delito.
 La muerta resucitada.
 Estas dos novelas se venden en la Imprenta García Cruz, San José 36.

Se acaba de publicar el Diccionario de la Lengua Española,
 bajo la dirección de
 DON JOSE ALEMANY BOLUER
 de la Real Academia Española
 Este Diccionario es el más útil, el más claro, el mejor documentado y el más barato de todos los diccionarios españoles. Precio, DIEZ PESETAS.
 Se vende en la Imprenta García Cruz San José, 36.

Ramón Martín Espino
 MÉDICO-CIRUJANO
 Doctor Allart, 55 (antes Sol)
 Consultas diarias de 4 y media a 6 excepto los domingos.
Se alquila
 la casa situada en la calle de Bathencourt Alfonso esquina a Eduardo Cobán.
 Darán razón Plaza de la Constitución, número 11. (Casino Principal).

318 LA MUERTA RESUCITADA

extensión que iba tomando la venta de los diarios, de los kioscos, de los puestos en las calles, etc.
 —¿Usted es también del oficio?—preguntó el ingenio vendedor.
 —No, yo soy librero—contestó el señor Pedro;—pero desde hace algún tiempo ya casi no se venden libros: los periódicos han matado a la librería, y como de todos modos es preciso pagar el alquiler de la tienda, me he decidido a vender periódicos como los otros.
 —Celebro mucho haber encontrado un colega—dijo el vendedor.
 —¿Y cuáles son los periódicos que el público pide más?
 —Siempre los mismos: «Le Petit Journal» y «Le Figaro».
 —Igual que en París. ¿Y los lleva usted a domicilio?
 —Sí, a casa de algunos buenos parroquianos que me lo han rogado.
 —Aquí vive gente rica que debe comprar muchos.
 —Como el señor de Pradines, de cuya casa salgo ahora, y que me los toma casi todos.
 El mayordomo necesitó contenerse para no dejar escapar un grito de alegría.
 —El señor de Pradines—dijo, —¿un italiano?
 —No sé si es italiano, pero lo que sí es cierto es que él y su mujer son mis mejores parroquianos.
 El señor Pedro le deseó buena suerte al vendedor de periódicos, llamó a Rombolle, que se unió a él un poco más lejos, y los dos se dirigieron a la estación para esperar el primer tren.
 Al día siguiente por la mañana, Juan Frugere se enteraba, haciendo hablar al cochero del señor de Borsenne, que ya era su amigo, gracias a algunos «chops» de

BIBLIOTECA DE «EL PROGRESO» 319

cerveza, de todo lo que los criados habían podido oír de la conversación de su amo con la señorita Clara.
 A Juan Frugere se le ocurrió entonces una idea que resolvió comunicarle aquel mismo día a Jorge Lambert. Esperó con impaciencia el momento de ir al palacio de Sairmaise donde, desde hacía algunos días, estaba seguro de encontrar a Jorge y a Gastón, entre una y dos de la tarde.
 A la una en punto Frugere llamaba a la puerta de la habitación de Gastón. Los dos amigos habían almorzado juntos y lo esperaban.
 Frugere les contó la escena violenta entre el señor de Borsenne y Brind-d'Azur, la cual había tenido como consecuencia una ruptura completa.
 —Se me ha ocurrido una idea—añadió;—pero se necesitaría una fuerte cantidad; por lo menos ciento cincuenta mil francos.
 —¿Qué importa la cantidad si la idea es buena!—replicó Jorge.
 —El señor de Borsenne—siguió diciendo Juan,—no tiene más recursos en este momento que el dinero que prescribe de la caja de la sociedad de que es él uno de los administradores. Una oposición a esa casa, que le cerraría la caja, le privaría de uno de los medios para proceder contra nosotros.
 —Ya he pensado en eso—dijo Jorge.
 —Y aún se podía hacer más—prosiguió Frugere,—que sería embargar el palacio, sus muebles, sus caballos, coches, etc. Mientras se ocuparía en librarse de los pliegos de papel timbrado que lloverían sobre él, nos dejaría tiempo para respirar.
 —Comprendo la idea de Frugere—dijo Gastón,—y